



ACTA INSTALACIÓN DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 332-2024-GRA-1

En Arequipa, a los 26 días del mes de Diciembre del año 2024, en la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, siendo las 10:00 horas, se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) designado y conformado mediante FORMATO N° 02 573-2024-GRA/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Adjudicación Simplificada N° 332-2024-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE DERIVADOS DE MADERA PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIAN BARRANCA DEL DISTRITO DE CAMANA, PROVINCIA DE AREQUIPA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CIU 2489112**, representado por.

ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

: JONATHAN ANDRE LOZADA CUADROS

OEC

Se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de conducir del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 332-2024-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE DERIVADOS DE MADERA PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL SECUNDARIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SEBASTIAN BARRANCA DEL DISTRITO DE CAMANA, PROVINCIA DE AREQUIPA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CIU 2489112**, para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10239428911	OLIVARES GARATE MARIO	14/12/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10440757176	COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ	14/12/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10737038691	CHACON HIDALGO LUZ XIMENA ASUNTA	17/12/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10761866864	ARCE KJURO LIZ STEFANY	13/12/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20454351305	S.L.M.SER.GEN.-E.I.R.L.	16/12/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20454508484	MADERERA SANTA FE DE JJ LA ISLA S.R.L.	17/12/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20542609380	A & G CORPORACION MAFLO E.I.R.L.	17/12/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20600719069	FAMILIA QUIROZ CERPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - FAQUICER S.A.C.	19/12/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20605256148	INTI NOVA S.A.C.	19/12/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20606345632	GRUPO COMERCIAL FERCOSUR E.I.R.L.	16/12/2024	Válido



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



11	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	13/12/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20607645524	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	13/12/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20608764179	AGASA PERU S.A.C.	13/12/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20610795511	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	14/12/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20612513661	CONSTRUCTORA E INGENIERIA A & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COINGE A & R S.A.C.	17/12/2024	Válido

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20610795511	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	20/12/2024	15:11:54	20/12/2024	15:12:23	Enviado	Valido
2	20542609380	A & G CORPORACION MAFLO E.I.R.L.	20/12/2024	21:35:58	20/12/2024	21:36:39	Enviado	Valido

TERCERO. - Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integras del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 332-2024-GRA-1, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	A & G CORPORACION MAFLO E.I.R.L.
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Hoja descriptiva de los bienes precisando características técnicas y cantidad., que permita acreditar fehacientemente las características específicas y corroborar el cumplimiento del punto 6. características específicas y generales del bien, del CAPITULO III Requerimiento	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
8	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)	ADMITIDA	ADMITIDA





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



El postor CORPORACION DLUQUE S.A.C. con RUC N° 20610795511, CUMPLE con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como ADMITIDA.

El postor A & G CORPORACION MAFLO E.I.R.L. con RUC N° 20542609380, CUMPLE con la presentación de documentos de obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como ADMITIDA.

CUARTO. - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE PARCIAL	BONIFICACION DEL (5%) POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA REMYPE	PUNTAJE FINAL
	Om		PMP	$P_i = \frac{Om \times PMP}{OI}$	5 PUNTOS			
1 CORPORACION DLUQUE S.A.C.	123,000.00	123,000.00	95.00	95.00	5.00	100.00	5.00	105.00
2 A & G CORPORACION MAFLO E.I.R.L.	123,000.00	134,000.00	95.00	91.79	5.00	96.79	4.84	101.63

QUINTO: Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación de los postores, según el orden de prelación:

Requisito de calificación	POSTOR	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	A & G CORPORACION MAFLO E.I.R.L.
	ORDEN DE PRELACION PARCIAL	1	2
	Descripción	Condición	Condición
A	CAPACIDAD LEGAL (HABILITACION)	CUMPLE	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE

Se señala que el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) ha procedido a evaluar las propuestas de los postores en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado, por lo que en prevención de la existencia de vicios ocultos en la documentación presentada por los postores, una vez culminado el presente proceso de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, procederá a realizar la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada por los postores de manera oportuna, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, es preciso señalar que no es responsabilidad del Órgano de Contrataciones del Estado interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SEXTO: Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo con la evaluación y calificación de la oferta, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta	Situación (Calificada/descalificada)
1	CORPORACION DLUQUE S.A.C.	S/ 123,000.00	105.00	CALIFICADA
2	A & G CORPORACION MAFLO E.I.R.L.	S/ 134,000.00	101.63	CALIFICADA

Se otorga la buena pro al postor **CORPORACION DLUQUE S.A.C.** con RUC N° 20610795511, por el monto total de S/ 123,000.00 (Ciento Veintitrés Mil con 00/100 Soles).

SEPTIMO: Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.

.....
JONATHAN ANDRE LOZADA CUADROS
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES